Victor Manuel Umaña Vasquez

De: Victor Manuel Umaña Vasquez
Enviado el: miércoles, 3 de junio de 2026 9:22 a. m.
Para: gerencia@covisurltda.com; licitaciones@covisurltda.com; diradministrativa@covisurltda.com; coordinadora.licitaciones@covisurltda.com; dirfinanciera@covisurltda.com
CC: Vanessa Pacheco Gómez; Malory Liceth Escobar Arevalo; Jaime Cediel Muñoz; Valentina Ramirez Gonzalez
Asunto: MANIFESTACION DE MODIFICACIÓN DE ADICIÓN CTO FNA-090-2024

Buen día,

Señores
COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA
NIT 891502104-5
Cordial saludo,

Por medio de la presente, se indica que, el Fondo Nacional del Ahorro S.A. tras realizar el respectivo seguimiento financiero, ha evidenciado que los recursos actuales incorporados en el contrato alcanzan a cubrir la prestación del servicio únicamente hasta el 23 de junio de 2026; situación que genera la necesidad de adicionar recursos para cubrir el término comprendido entre el 24 de junio de 2026 y el 31 de julio de 2026, fecha pactada a través del modificatorio No. 1 como terminación del contrato FNA-090-2024.

Bajo este escenario, la necesidad de adición presupuestal no responde a una deficiencia en la planeación contractual por parte de la Entidad. Por el contrario, obedece a una variable macroeconómica externa y no previsible, como lo fue el incremento del salario mínimo en un porcentaje del 23%, cifra que desbordó las proyecciones técnicas estándar de las diversas entidades del Estado.

En atención a lo anterior, la Entidad manifiesta su intención de suscribir la adición No. 2 del Contrato FNA-090-2024, con el fin de dar continuidad a la relación comercial entre las partes.

De manera atenta, se informa que la adición proyectada contempla:

- Adición: por valor de $1.006.542.757.

En consecuencia, solicitamos confirmar a la mayor brevedad su voluntad de suscribir la adicción mencionada, con el fin de adelantar los trámites administrativos correspondientes y asegurar la continuidad del servicio. Asimismo, se solicita remitir en archivo adjunto la siguiente documentación:

- Oficio mediante el cual COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA manifiesta su aceptación a la propuesta de adición del Contrato FNA-090-2024.

Por último, reiteramos que como área de la necesidad realizamos la presente solicitud sin que esto implique obligación para el Fondo Nacional del Ahorro S.A, puesto que la prórroga y adición del contrato se encontrara supeditada a los tramites y viabilidades internas de la entidad.

Cordialmente;